



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO N° 197

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I.Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/04/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22/12/2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-18-L116.
- Ficha de Licitación N° 3704-18-L116, Adquirir Audiómetro marca MAICO o similar.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-18-L116.
- Criterio de Evaluación Licitación Publica N° 3704-18-L116.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA Rut.: 78.615.850-8, por la compra de "Adquirir Audiómetro marca Maico o similar" según listado adjunto de licitación N° 3704-18-L116, por ser el mejor Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

| Cuenta | SP | CC | Denominación | Monto |
|-------------------|----|----|-------------------------------|----------------|
| 215.29.05.001.000 | | | MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA | \$ 1.158.069.- |

Del Presupuesto Municipal del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/SSC/aam

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA